



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad personal"

## **INFORME MENSUAL PERSONAL A HONORARIOS Mayo 2024**

NOMBRE : JOSÉ LUIS GUARDERAS MARÍN  
CARGO : DELEGADO MUNICIPAL DEL SECTOR BARRIO NORTE  
DECRETO : D.A. N° 67/2024, ID. DOC. N°1815727 de fecha 17.01.2024.  
RUN :  
UNIDAD : DELEGACIÓN MUNICIPAL BARRIO NORTE

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Coordinó funcionamiento de la Municipalidad en el ámbito territorial de la Delegación Municipal de Barrio Norte con los órganos de la Administración del Estado y sector privado que corresponda. Entre otras acciones, participó en convocatorias del Concejo Municipal, Comisiones, reuniones de Directores y con la comunidad. Participó en coordinaciones sectoriales, tales como con Universidad de Concepción y Servicio de Salud Concepción, para proyectar ampliación red salud primaria (ante proyecto CESFAM Bellavista); con Dirección regional de SERVIU, apoyando gestiones en interés de comunidades del territorio (Agrupación "Acuérdate de mi", JVV Villa Producción y Comercio, T. Merino, Barrio Modelo, etc...)
- b) Administró, en coordinación con el Administrador Municipal y las unidades respectivas, los recursos humanos, materiales y financieros, dispuestos para cumplir con las funciones de la Delegación Municipal de Barrio Norte, monitoreo obras municipales en el territorio; gestión ámbitos Presupuestario, Transparencia Activa, Comunicacional, entre otros; gestión comodatos sede San Enrique y Ssma. Trinidad.
- c) Elevó informes a la autoridad municipal y dio cumplimiento a las resoluciones alcaldicias.
- d) Representó (y/o acompañó) al Alcalde, cuando éste no pudo estar presente, ante los vecinos, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas. Entre otras reuniones con la Comunidad, entrega comodato a agrupación La Voz de la Mujer; mesa de trabajo ambiental Laguna Lo Méndez; reunión con directiva Club deportivo El Esfuerzo; aniversarios JVV Los Castaños y Villa Producción y Comercio; masterClass y presentación musical; Inauguración y entrega sede JVV Pedro Aguirre C.; entrega baños feria Nonguén; certificación curso TPH; Cierre escuela liderazgo juventudes barrio Norte, en apoyo con VM UdeC; celebraciones Día de la Madre en diversas organizaciones; punto prensa coin SRM Salud apoyo campaña Vacunación 2024 antiinfluenza; charla gestión riesgo Asentamiento precario Lo Galindo; Municipio en tu barrio en Barrio Norte; celebración religiosa Ascención del Señor; presentación proyectos colaborativos USS; participa en Cuenta pública direcciones regionales SERNAC y SERVIU y CESFAM Sta. Sabina y Lorenzo Arenas; participa actividades conmemorativas Mes de los Detenidos Desaparecidos.
- e) Firmó la correspondencia derivada desde la Delegación a las diversas organizaciones sociales emplazadas en el territorio de la Delegación Municipal de Barrio Norte; atención obligaciones Ley de Lobby; atención y seguimiento requerimientos plataformas SGD y OAV;
- f) Administró los bienes municipales de su jurisdicción, otorgando autorizaciones de uso de bienes nacionales de uso público, informando solicitudes de comodato, cuando fue requerido;



g) Realizó otras funciones encomendadas por la Ley o la Autoridad Alcaldicia. Entre otras, la coordinación municipal de Ferias Libres, Comité Municipal ODS, Comité Ambiental Municipal, Mesa Comunal de Campamentos; Consejo Asesor Externo de VM de la UNAB y Red de Ciudades Sostenibles y Alcaldías para la Democracia.

**JOSÉ LUIS GUARDERAS MARÍN**



**PAULA CONCHA CONSTANZO**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Concepción, 31 de mayo 2024.